



Real, 13
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 64 00
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

**ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE Y TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE.**

Por Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2013, se adjudicó definitivamente el contrato para la concesión administrativa del kiosco ubicado en la Plaza sita entre la Avda. Extremadura, San Isidoro del Campo y la calle Guzmán El Bueno, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santiponce.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 11PT/2012
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santiponce.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión administrativa de carácter demanial.
- b) Descripción: Kiosco de titularidad municipal ubicado en la Plaza sita entre la Avda. Extremadura, San Isidoro del Campo y la calle Guzmán El Bueno de Santiponce.
- c) Acuerdo: Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 20/02/2013.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Perfil de Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de Sevilla número 7 de fecha 10 de enero de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto oferta económicamente mas ventajosa con varios criterios de adjudicación (concurso).

4. Valor estimado del contrato: 5.058,72 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de febrero de 2013.
- c) Contratista: Sociedad Monasterio S.C.
- d) Garantía definitiva. Importe total: 202,35 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

En Santiponce a 6 de marzo de 2013.

El Alcalde,

Fdo.: D. José Carbonell Santarén

